



AGENDA REGULATORIA

En cumplimiento a los artículos 11, 64 y 65 de la Ley General de Mejora Regulatoria; 12, 55, 56 y 57 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Oaxaca y sus Municipios, así como el 22, fracción V, 38 y 39 del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Oaxaca de Juárez, con el objeto de consolidar la emisión, modificación o eliminación de regulaciones con calidad, transparencia y accesibilidad a través de la agenda regulatoria, misma que será pública y podrá consultarse a través del portal de internet oficial, se emite la siguiente agenda:

Dependencia:	TESORERÍA MUNICIPAL
Enlace:	HÉCTOR MIGUEL GARCÍA JIMÉNEZ
Correo electrónico:	DEPTO.INTERVENTORIA_22-24
Fecha de elaboración:	31/10/2023
Periodo:	Diciembre 2023 - Mayo 2024
INFORMACIÓN DE LA REGULACIÓN	
Nombre preliminar de la regulación:	REGLAMENTO INTERNO DE LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA
Tipo de regulación:	REGLAMENTO INTERNO
Materia de la regulación:	ADMINISTRATIVA-FISCAL
Acción que se propone:	DEROGACIÓN DE ARTICULOS DE LEGISLACION REGLAMENTARIA
Problemática que se pretende resolver:	OTORGAR COMPETENCIA, FACULTADES Y ATRIBUCIONES A LA UNIDAD FISCAL MISMAS QUE PERMITARAN SOPORTAR LA LEGALIDAD DE SUS ACTOS Y RESOLUCIONES.



Oaxaca
de Juárez
CIUDAD
EDUCADORA

MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ
SECRETARÍA TÉCNICA
UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA REGULATORIA

ACTUALIZAR LA ESTRUCTURA INTERNA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE MANERA COHERENTE Y EFICIENTE A TRAVÉS DEL CONJUNTO DE NORMAS APLICABLES A CADA PROCEDIMIENTO QUE SE LLEVA A CABO DENTRO DEL UNIVERSO DE TRÁMITES QUE DESARROLLA DICHA UNIDAD.

Trámites y/o servicios sobre los que impactará:

PROCEDIMIENTOS, RESOLUCIONES Y FISCALIZACIÓN.

Mes previsto para su presentación:

ABRIL


LIC. HÉCTOR MIGUEL GARCÍA JIMÉNEZ
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA


Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022-2024
TESORERÍA MUNICIPAL
C.P. LETICIA DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ
TESORERA MUNICIPAL

